



CONTACTO DE PRENSA:

Justin Caporusso/Caporusso Communications
justin@caporussocommunications.com
(916) 412-0571

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

**El condado de Mono establece la Oficina del Defensor Público
para fortalecer los servicios de defensa dirigidos a personas indigentes**

CONDADO DE MONO, CALIFORNIA (14 de agosto de 2025). En la reunión del 12 de agosto, la Junta de Supervisores del condado de Mono adoptó por unanimidad una ordenanza para establecer una Oficina del Defensor Público. Esta medida corresponde a una directiva previa emitida por la Junta el 17 de junio para crear un puesto institucional de defensor público con el fin de mejorar y administrar de manera más efectiva el programa de defensa de personas indigentes del condado.

El Código Penal de California exige que los condados proporcionen asesoría legal a las personas acusadas de un delito que no pueden pagar un abogado. Para cumplir con esta disposición, el condado de Mono históricamente ha dependido de un sistema de contratación de abogados privados. La nueva Oficina del Defensor Público no está destinada a litigar casos, sino a enfocarse en la administración de estos servicios. El defensor público será responsable de administrar contratos, supervisar la facturación, solicitar subvenciones y garantizar una distribución equitativa del trabajo entre los abogados contratados.

Christopher Beck, abogado del condado de Mono, destacó la importancia de esta nueva oficina. *“El propósito de esta oficina es garantizar que no solo cumplamos con nuestras responsabilidades legales, sino que también brindemos el más alto nivel de servicio a nuestra comunidad”,* señaló. También indicó: *“Este puesto nos permitirá crear un sistema más eficiente y eficaz para la defensa de las personas indigentes”.*

La Junta de Supervisores espera con optimismo el impacto positivo que tendrá esta nueva oficina en el condado. *“Este es un paso fundamental que refleja nuestro compromiso continuo con una comunidad segura y saludable”,* dijo Lynda Salcido, presidenta de la Junta de Supervisores (Distrito 5). Además, aseguró: *“Al crear este puesto, estamos asegurando que todos los residentes tengan acceso a una representación legal justa e imparcial y que nuestro sistema funcione con el más alto nivel de integridad profesional”.*

El condado iniciará el proceso de contratación para ocupar el nuevo puesto de Defensor Público.

-###-